

Circular 16/1995 de 26 de mayo

UN NUEVO COLEGIO A TU DISPOSICIÓN

Si la de San Ivo es una festividad cada año más entrañable para todos los que vivimos la profesión y el Colegio, la de este año 1995 ha revestido especial esplendor al venir a coincidir con la inauguración de las nuevas instalaciones colegiales. Varios centenares de colegiados las han visitado desde su inauguración; algo más de sesenta asistieron al concierto de la tarde del día 19, y más de cuatrocientos compañeros gozaron hasta altas horas de la madrugada con la cena y baile más divertidos de los últimos años. A destacar entre estos actos la presencia exótica de las togas de nuestros compañeros de Nanterre, el revival nostálgico que nos regalaron Miguel Angel Camarero y sus "Guayanes", que ya no son guayabos, y el exitoso debut de la Coral del Colegio, a la que, por cierto, invitamos a incorporarse a todos los interesados, deseando que sean muchos. Especial solemnidad y trascendencia tuvieron los actos de entrega de distinciones a los Colegiados de Honor y el acto de juramento o promesa de los nuevos Abogados.

Las nuevas instalaciones inauguradas nos permiten contar con una espléndida Biblioteca en la planta 5ª. a la que se puede acceder tanto por el ascensor de siempre como por el más amplio instalado en la nueva entrada alternativa de la calle San Andrés, comunicados ambos por un nuevo pasillo interior en la planta baja. Las plantas 6ª. y 4ª. están destinadas y equipadas para el servicio de Publicaciones y las aulas del Centro de Formación del Colegio, si bien, dada la cercanía del verano, no entrarán en servicio permanente hasta el próximo septiembre. Pero quizás una de las novedades más atractivas la constituye la rehabilitación y nuevo equipamiento de la planta 3ª. Se mantiene el Salón de Grados existente; se han instalado dos Salas de Reuniones a disposición de las Secciones y Colectivos colegiales: se han adecuado dos Salas Nobles y un despacho para reuniones profesionales y se ha acondicionado un Salón Social y una amplia terraza para disfrute de todos los colegiados.

Las normas de uso de dichas instalaciones son sencillas:

- **Salas de Secciones:** Las Secciones y Colectivos existentes pueden hacer una reserva fija para un día que estimen oportuno, o bien hacer la reserva para cada reunión concreta.

- **Salas y despachos de reuniones profesionales:** Están a disposición de todos los colegiados y habilitados para su uso gratuito en reuniones con otros Abogados. El uso para reuniones con clientes está sujeto a las tarifas normales de alquiler de salas vigentes en el Colegio. En cualquier caso, es necesario hacer la reserva por adelantado para asegurarse la disponibilidad de la sala.

- **Salón social y terraza:** Están a disposición de todos los colegiados y habilitados durante el horario normal de apertura del Colegio. Recordamos al respecto que a todos nos gusta encontrar limpio y bien ordenado lo que usamos, por lo que rogamos encarecidamente que se cuiden las instalaciones, que son de todos, y que se deje el lugar en las condiciones en que se desea encontrar.

- En cuanto a la **Biblioteca**, recordamos que su horario de apertura es de 9 a 15 horas, siendo intención de la Junta de Gobierno prolongar el horario durante la tarde, lo antes posible.

VEINTICINCO AÑOS DE EJERCICIO

Todos coincidimos en que el ejercicio profesional es cada vez más duro y competitivo. En estas condiciones parece injusto que tan sólo a los cincuenta años de colegiación se reciba un reconocimiento colegial mediante la entrega del merecidísimo título de colegiado de honor. Entendiendo que era de justicia el paliar esta situación, la Junta de gobierno ha decidido otorgar un diploma acreditativo de las Bodas de Plata del ejercicio profesional. Por ello todos los colegiados con ejercicio con anterioridad a 1971, excepto los que ya son colegiados de honor, pueden pasar por las oficinas del Colegio de 9 a 14 horas, a recoger dicho diploma junto con un obsequio, que en esta primera ocasión ha sido imposible entregar personalmente en un solo acto dado el número de compañeros en dicha situación, pero que en sucesivos años se hará con la formalidad debida.

VIAJE A LAS INSTITUCIONES COMUNITARIAS

Como todos los años, el Curso de Derecho Comunitario finaliza con un viaje a las Instituciones Comunitarias, que saldrá de Zaragoza el día 11 de junio para recorrer Bruselas, Luxemburgo y Estrasburgo hasta regresar el 16 de junio. Como quiera que hay algunas plazas disponibles, quedan a disposición de todos los colegiados. Los interesados pueden recabar más información de Pilar Rubio y hacer sus reservas antes del 5 de junio.

SEGUNDA MESA SOBRE ALCOHOLEMIA

Dado el éxito que tuvo la primera mesa sobre "Aspectos de la nueva regulación de la alcoholemia y los nuevos métodos para determinarle", la Sección de Derecho de Circulación y Seguros ha organizado una segunda sesión para el próximo jueves día 1 a las 13 horas, en la que intervendrán el Doctor D. Juan Antonio Cobo Plana y el Fiscal Ilmo. Sr. D. Manuel Torralba Bayo entre otros, a la que quedan invitados todos los colegiados.

Un cordial saludo.

EL DECANO